



Tema: **Se publicó el Informe anual de calidad de aguas**

Aún con los inconvenientes operativos derivados de la pandemia, se ejecutó el Subprograma de calidad de aguas y se concluyó el informe correspondiente al año 2020, en el cual se observa que la aptitud del agua del Colorado se ha mantenido para todos los usos de la cuenca.

A pesar de las restricciones que impuso la pandemia, el Subprograma Calidad del Medio Acuático siguió ejecutándose durante los últimos dos años, aunque ocasionó un retraso en la publicación del informe 2020, que ahora está disponible en el sitio web de COIRCO, al igual que toda la serie de publicaciones desde el año 2000.

Los resultados indican que el agua del Colorado mantiene su aptitud para ser usada como fuente de agua potable, para irrigación y ganadería, tal como venía sucediendo desde que se realiza el monitoreo.

Los niveles de metales/metaloideos, y el no haberse detectado hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs) en sedimentos de fondo del río Colorado y del embalse Casa de Piedra, indican la ausencia de riesgo para el desarrollo de la vida acuática.

A su vez, los resultados del análisis químico del músculo dorsal de las especies de peces capturadas pusieron de manifiesto que no existen riesgos para el consumo humano de pescado.

El impacto de la pandemia

Las medidas sanitarias de emergencia implementadas ante la pandemia de Covid-19 generaron impedimentos para efectuar muestreos en algunas estaciones, debido a la prohibición de ingreso y circulación aplicadas por las provincias en sus territorios. Además, se interrumpió el transporte interprovincial impidiendo el envío de muestras a los laboratorios que están ubicados en la provincia de Buenos Aires.

Algunos laboratorios dejaron de funcionar durante el periodo de cuarentena, lo que motivó la búsqueda de otros laboratorios. Las restricciones de movilidad impidieron realizar los ensayos ecotoxicológicos como complemento de los análisis químicos.

A pesar de estas limitaciones, las actividades de control de la calidad del agua del río se mantuvieron dentro de las posibilidades, y ahora se logra publicar el informe correspondiente al año 2020.

La estructura del informe es la misma que tienen las publicaciones de años anteriores: información sobre la cuenca del río Colorado, descripción del Subprograma Calidad del Medio Acuático y capítulos que contienen los resultados de análisis químicos relativos a la evaluación de la calidad del agua, de los sedimentos de fondo y la investigación de la presencia de sustancias tóxicas en partes comestibles de peces.

El informe presenta también las conclusiones a las que se ha arribado y las recomendaciones para el siguiente ciclo. Dado que algunas restricciones que aún se mantenían al inicio del ciclo 2021, las mismas recién pudieron ser incorporadas en su totalidad en el año 2022, que se está desarrollando con absoluta normalidad operativa.

Los resultados del 2021 -cuyo Informe se publicará próximamente- y los del primer semestre 2022, correspondiente al monitoreo de metales/metaloideos y HAPs en el río Colorado muestran un patrón similar al de años anteriores, y como ocurre habitualmente, no se observó la presencia de estas últimas sustancias en ninguna de las estaciones muestreadas.

El informe está disponible desde el siguiente [LINK](#).



Portada del Informe anual 2020 del Subprograma de Calidad del Medio Acuático.

COIRCO
coirco@coirco.gov.ar
(0291) 455 -1054
04 de julio, 2022
CP 2022_14